

## EL NORTE DE CASTILLA 22/01/2005

Autor  
sábado, 22 de enero de 2005

Candidatura Independiente ratifica su denuncia contra el alcalde de Fuensaldaña

CI solicita una indemnización civil de 1,2 millones de euros por los daños causados a los cooperativistas La abogada dice que la actitud pasiva del regidor impide edificar 1.500 chalés

J. MORENO/VALLADOLID

La abogada de Candidatura Independiente (CI), Sofía Mata, ratificó ayer ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valladolid la denuncia por prevaricación contra el alcalde de Fuensaldaña, Pablo Gobernado, a quien acusa de impedir el desarrollo urbanístico de una promoción que prevé edificar 1.500 chalés en ese término municipal.

La denuncia abre camino a la vía penal para aclarar, lo que a juicio de CI, es un freno al desarrollo urbanístico en ese municipio cercano a la capital vallisoletana. La interposición de la denuncia se hace en nombre de la sociedad Zaratán 2000, que es la propietaria del 85% de los terrenos que integran el Plan Parcial de Los Viñales, en el municipio de Fuensaldaña.

En la relación de hechos contra el regidor vallisoletano, CI asegura que esos terrenos, que fueron clasificados el 26 de febrero de 2004 como suelo urbanizable por las normas municipales, están destinados para la promoción de viviendas en régimen de cooperativa bajo el nombre de Ciudad de la juventud.

El precio pactado por la sociedad promotora, con más de mil cooperativistas, es de 138.000 euros (unos 23 millones de pesetas) más el IVA, un precio sensiblemente bajo si se tiene en cuenta el de las edificaciones cercanas como Fuente Berrocal.

La parte denunciante asegura ante el magistrado de Instrucción número 5 que en el mes de agosto del pasado año solicitó del Ayuntamiento de Fuensaldaña la aprobación del desarrollo de Los Viñales, para comenzar la edificación de los 1.500 chalés pareados.

Aprobación anterior

El anterior alcalde de Fuensaldaña, Enrique Príncipe, y el arquitecto municipal les autorizaron mediante un informe favorable de dicho Plan Parcial, asegurando que el mismo cumplía con los requisitos y modificaciones que se habían solicitado. Entre ellas la limitación de construir 20 viviendas por hectárea.

Candidatura Independiente argumenta para presentar la denuncia de prevaricación contra el actual alcalde Pablo Gobernado, del Partido Popular, que «pese al informe favorable del arquitecto municipal, el alcalde no ha dictado un acuerdo de aprobación inicial del Plan Parcial, lo que constituye una clara maniobra tendente a la paralización del expediente».

La abogada de los cooperativistas sostiene además que el regidor de Fuensaldaña está exigiendo informes y planos para un enlace de la carretera VA-900 cuando en agosto del 2004 ya se habían solicitado al Servicio de Carreteras de la Junta.

«Pablo Gobernado ha paralizado voluntaria y arbitrariamente el expediente a través de una actitud pasiva repetida durante tres meses», dice la denuncia.

#### Petición de indemnización

En este sentido, Candidatura Independiente asegura que la actitud del regidor de Fuensaldaña es «un flagrante incumplimiento de la obligación y responsabilidad legales del alcalde, de crear las condiciones necesarias para que los propietarios puedan disponer de los mismos».

Es por ello, según la denuncia, por lo que este comportamiento está causando perjuicios económicos a los cientos de cooperativistas que han solicitado una vivienda, lo que a juicio de CI lleva a reclamar ante el juez un millón doscientos mil euros al alcalde para hacer frente a una posible indemnización civil.